EL QUILMERO

Periódico de intereses locales, agricultores é industriales—Aparece los jueves y domingos

AÑO VI — QUILMES, Domingo 8 de Mayo de 1881 — Número 565

Administracion: Calle 13 N. 51

SUSCRICION ADELANTADA
15 pesos mensuales
Número suelto 2 pesos
Avisos y Solicitadas se reciben hasta las 12 del día anterior á su salida.
Los Avisos se pagan Adelantados

EL QUILMERO

Domingo 8 de Mayo de 1831

El Correo

Por mas que deseemos evitar hacer cargos al servicio de Correos no nos es posible ya, apesar de la limitada escala en que por la escasa importancia de nuestro periódico tenemos que servirnos de él.

Pero observando la consecuencia que resulta de esa misma consideracion, debe presumirse que el Correo en el detalle del servicio adolece de muchas faltas, cuando ellas alcanzan á ser sentidas por un periódico bi-semanal de escasa circulacion.

¿Qué abusos y faltas no soportarán los diarios de importancia, si estos alcanzan hasta el nuestro?

Existe una ley de Correos que impone al público el pago del impuesto hasta en los impresos que generalmente no lo soportan en los países cuyas Administraciones comprenden que la circulacion de ellos debe ser lo mas facil posible, por que la lectura constituye el medio principal para civilizar á los pueblos.

Sin embargo en la República Argentina donde los decantados educacionistas y pedagogos sostienen y se dan bombo con la teoría de la educacion gratuita y obligatoria, se restrinje la lectura remitida de un punto á otró por medio del pago del impuesto de franqueo, y esos personajes no osan levantar su voz para oponer á él las observaciones lójicas que no escapan á la inteligencia menos aventajada.

Pero no nos desviemos del tópico que vamos á tratar en este artículo, cediendo á la tentacion que nos viene de engolfarnos en consideraciones contrarias al impuesto de franqueo con que se carga á los diarios y periódicos de la Provincia.

Pasemos al objeto propuesto.

El público debe creer que el pago del franqueo impuesto por la ley de Correos no tiene por objeto esplotarlo sinó garantirle el servicio por qué se le impone el impuesto.

Así al menos debiera de suceder, y nos guardaríamos mucho de ponerlo en duda si los hechos que frecuentemente se repiten no nos obligaran á ello.

Se dirá que no vale la pena lanzar quejas tratándose de pequeñeces como es la pérdida de un periódico ó diario que lleva de franqueo una estampilla de un centavo ó dos reales cobre; pero nosotros creemos que si, no por el valor real del periódico perdido sinó porque su pérdida ó retardo de entrega importa un abuso del empleado que es para el interesado un despojo de su derecho pagado con anticipacion.

La ley misma que impone el franqueo da al público el derecho de ser servido sin faltas, ó denunciar estas cuando ocurran.

Muchas veces nos hemos quejado por nuestra parte de retardo en la entrega de periódicos remitidos de aquí con el debido franqueo.

Hace poco tiempo que un paquete remitido un domingo por el primer tren de Quilmes para Central con direccion á Moron, fué recibido allí el lúnes á las 4 de la tarde.

Es sabido cuan dificultosa se hace la averiguacion del orijen de las faltas cuando el servicio está en muchos empleados, y así aquella vez averiguando en la Administracion general con la seguridad de que el estafetero del servicio de Quilmes no seria el autor de la falta solo obtuvimos la aclaracion ambigua de que el paquete debia haber sido despachado á su hora, de la oficina de Espedicion si habia llegado á ella.

Como se vé el resultado de nuestra dilijencia no pudo ser mas pobre, pues nosotros creimos lo mismo como creimos que el estafetero de Quilmes lo entregó allí, y como creimos que el empleado del punto de su designacion no lo detuvo en su poder. Mas, habiendo una falta en el servicio constatada por los hechos, y no resultando ningun empleado culpable de ella ¿quien lo era?

Es necesario comprender al cabo que el público tiene derecho á condenar y hacer castigar el abuso, y que las leyes y la práctica que le cargan con el pago de impuestos deben proporcionarle los medios de que no sea burlado por el mal servicio ó maldad de cualquier empleado.

Ahora se trata de otro caso que aunque ocurrido con un solo número del periódico, no por eso es menos grave, en cuanto importa una falta de respeto á la propiedad ajena.

El lúnes por el tren de la 9 a m que sale de Quilmes para Ensenada fué remitido un periódico á una persona de aquel punto.

El citado periódico iba cerrado por un estremo de manera que pudiendose examinar su centro no podia abrirse para ser leido á menos que se violara el cierre.

El tren en que fué remitido llega á Ensenada a las 10 y 30 de la mañana, y ¿sabe el público cuando le fué entregado al interesado?

Llegó á sus manos el mártes!

Es de advertir que este tiene casa de negocio en el mismo pueblo y acaso muy cerca de la Administracion del Correo.

El periódico fué recibido abierto ademas.

Pase que los empleados conductores ó receptores de la correspondencia impresa la abran y sácien su curiosidad apesar de no deber hacerlo, pero siempre que esta circunstancia no importe retardos para el público que paga para que aquella le sea remitida.

Así vemos que las faltas no se limitan á retardos de entrega solamente, sinó que muchas veces se deja de entregar el impreso remitido á la persona á quien se dirije.

Y esto debe provenir indudablemente del abuso que mencionamos pues es un hecho que el uno sirve por lo regular de enjendro para otros: un empleado abre un impreso ajeno, sabiendo que comete un abuso, y por descuido se le ensucia ó rompe al servirse de él ó se le estravía de la vista y se olvida de remitirlo, y he ahí como se pierde viniendo el abuso de poca importancia en un principio, á convertirse en el de despojo de lo ajeno.

Se necesitan urjentemente medidas que restrinjan esos y otros abusos que perjudican al público y desacreditan á la Administracion que debe dar el ejemplo de veneracion á la moral para poder exijir que el pueblo la respete a su vez.

Impóngase la responsabilidad de sus procedimientos á cada empleado, para que no pueda eludirla con recargo de otros que están ausentes y se verá como el servicio de Correos mejora hasta donde debe exijirse, y se evita que la prensa lance cargos que no son propios á favorecer á la Administracion.

DESDE EL AÑO 1864
Hasta la fecha
EL REFRESCO
Que ha mantenido siempre su buena reputacion es el
DE BAGLEY
Hecho con **Hesperidina, Agua, Azúcar y Hielo.**
Los que gusten pueden en vez del agua comun, sustituirla por las de Soda, Vichy ó Seltz
60 68

La rémora de Quilmes

Despues de algun tiempo que hemos dejado pasar sin ocuparnos del asunto que nos proponemos en este artículo, volvemos á nuestra tarea porque la consideramos uno de los deberes que nos impone nuestra mision para promover el progreso de esta localidad.

Vamos á ocuparnos del ferro carril de Quilmes.

Como podrán surjir de nuestra actitud dos observaciones que pongan en duda la que hemos guardado hasta ahora y la justicia de nuestros ataques á la Administracion del ferro carril, queremos, antes de entrar al fondo de la cuestion, esplicarnos sobre ambos puntos.

Desde la fundacion de este periódico, hacen cerca de seis años, atacamos el sistema observado por la Administracion del ferro-carril, porque lo consideramos contrario á las conveniencias locales y las de empresa, desde que adopta la carestía de precios y la irregularidad en el servicio, como base económica para hacer producir á la línea.

Posteriormente suspendimos nuestra tarea, limitándonos á mencionar casos de detalle en carácter de noticias, pero al tomarnos esta trègua, no se crea que nos hemos convencido de que el sistema administrativo del ferro carril es razonable.

Al contrario, sostuvimos antes y sostenemos ahora que él es la rémora que cual enemigo declarado del progreso causa la despoblacion de esta localidad y el estacionamiento en que se encuentra, que lo prueba dolorosamente el hecho mas simple, fuera de otros muchos que en varios años no se ha abierto en este pueblo un cimiento para edificar, y que léjos de avanzar en ese sentido, muchos propietarios han abandonado sus casas proporcionandose habitacion en otras localidades donde el precio del pasaje y el mal servicio de los trenes no constituya un sacrificio del bolsillo y un peligro individual en algunos casos.

Si hemos dado esa trégua á nuestras tareas, ha sido porque conociendo que ellas serian estériles ante Gobiernos constituidos por círculos políticos que no se ocupaban de los bienes generales para nada, por vivir engolfados en las maquinaciones q' les prepararan el terreno para sus fines individuales perderiamos tiempo y espacio que hemos dedicado á otros tópicos que han dado el provecho que nos proponiamos para la comunidad.

Hoy volvemos á emprenderlas porque tenemos al frente del Gobierno de la Provincia á un ciudadano libre de las redes de las intrigas que han limitado la accion de sus antecesores, interesado por el bien de la campaña y dispuesto á prestar atencion á los reclamos públicos de cualquier parte de la Provincia que le sean enviados.

Hoy emprendemos de nuevo nuestra tarea de protesta contra la administracion del ferro-carril, invocando el progreso local subyugado por ella porque sabemos positivamente que hemos de ser atendidos por el Gobierno.

En cuanto al carácter de nuestros ataques á esa administracion no son ellos guiados por espíritu de animosidad ú otra pasion mezquina y al contrario, reconociendo que la intencion del que administra no es la de dañar á la localidad sinó la de hacer producir á la línea la combatimos porque nos parece desacertada para el objeto propuesto y porque aun no siendo tal, perjudica al progreso de Quilmes y no es justo que esta bella localidad sea la víctima obligada del error de una empresa particular que se equi-

vocó en los cálculos de sus utilidades al establecer este ferro-carril.

Hemos sostenido que la baratura de pasajes es el único medio de atraer aumento de poblacion, y esta es la fuente de utilidades á esplotarse por esa empresa

Si tal se hubiera hecho, hoy que Quilmes tiene el 40 por ciento menos de la poblacion que debiera tener segun el Censo de 1870, tendria el 80 de aumento, y sus edificios habrian aumentado en proporcion de su poblacion.

Si el pasaje fuera barato, las gentes de la ciudad que salen á tomar campo en la estacion de Verano concurririan aquí en vez de ir á otros puntos, dejando los provechos que dejan en aquellos, y estos elementos de aumento de poblacion le ofrecerian al ferro carril el producto de cien pasajes en vez de cincuenta.

Al sostener pues que la Administracion carece de acierto con su sistema de carestía de pasajes, podemos estar equivocados como la creemos á ella, pero el resultado ante los hechos es el mismo para Quilmes: su retroceso sensible en poblacion y edificios.

¿Qué toca hacer al vecindario?

¿Qué al Gobierno?

Al primero reunirse y nombrar una Comision de su seno que se apersone al despacho del Gobierno y esponga sus quejas, solicitando de él que interponga su influencia para que la Administracion reforme su sistema.

Al segundo atender el reclamo de este.

Al proponer este paso lo hacemos con la fé profunda que tenemos de que seremos atendidos.

Supongamos que apesar de estas diligencias no se consigue nada, q' la Administracion del ferro-carril continúa con su sistema de carestía burlando las esperanzas de este vecindario.

Entonces seria llegado el caso de declararle la guerra, con el apoyo de la autoridad legal del pais, guerra justa y necesaria al abuso, á las exijencias descabelladas de una empresa que por haberse equivocado en los cálculos de sus productos pretende sacarlos á costa del progreso de un Municipio.

A la larga estamos seguros que el vecindario quilmeño triunfaria, ya fuera por medio del convencimiento á esa Administracion ya por medio de la competencia al ferro-carril con otros medios de viabilidad, ó ya por medio de la espropiacion de esa línea gastada cuyo tren rodante no puede valer mucho segun la mezquindad del servicio que presta.

Estamos en el momento oportuno de hacer algo por el progreso de esta localidad, y toca al vecindario apoyar nuestra voz con los hechos para llegar al término a que debemos marchar en busca del beneficio comun.

La Administracion del ferro-carril ha adoptado su sistema sin importársele un bledo la despoblacion y retroceso de Quilmes.

Este vecindario, procediendo con mas hidalguía, debe procurar todos los recursos de mejora para la localidad, sin perjudicar los intereses de aquella empresa.

Si no lo hiciera hoy que la Provincia tiene un Gobierno dispuesto á atender su reclamo, seria digno de lo que le sucede con el ferro-carril.

MORON

Horario

El horario de trenes de central á Moron es como sigue:

Central á Moron:

6 05—8—10 20—12 30—3 10
4 25—5 30—6 55—8 35.

Moron á Central:

6 30—7 55—8 45—10 20
2 50—4 15—5 30—7 25—8 25

Correspondencia

Moron, Mayo 5 de 1881

Señor Redactor:

Teniendo conocimiento de los muchos materiales que para la seccion que vd dedica á los asuntos de este pueblo, le remiten varios colaboradores de su popular periódico, y a fin de no abusar de su bondad, voy a ser algo lacónico en la presente.

El asunto que trataré es el prometido:—el de las callles.

En mi anterior correspondencia demostré la estrañeza que causaba a este vecindario el ver que aun no se daba principio a empedrar las boca calles del pueblo, despues de haberse recolectado entre él una regular cantidad con ese objeto.

Hacia presente tambien, que este vecindario ignoraba por completo la inversion que se le habian dado á esos fondos, si existian, donde se encontraban.

Pues bien, cuando el Municipal Dr. Lafuente, presentó á la Corporacion de que formaba parte el proyecto mencionado, fué aceptado por unanimidad de votos, resolviendo nombrar una Comision, con el fin de procurarse los recursos de que carecia la Manicipalidad, para darle forma práctica.

Dicha Comision era formada de varios vecinos, que en estos momentos no los tengo presente, figurando entre ellos, como Presidente el citado Dr. Lafuente y como Tesorero el Sr. D. Jose Maria Gonzalez.

Dicha comision dió principio á el objeto de su creacion, promoviendo en el vecindario una suscricion, á la que se prestaron todos los vecinos á contribuir, teniendo presente las ventajas que reportarian con los pasos de piedra que se trataba de hacer constitruir.

A consecuencia de haberse ausentado de este pueblo el Presidente de esa comision, esta dió por terminados sus trabajos, depositando los fondos recolectados (segun informes que reputo verídicos) en el Banco de la Provincia.

Por hoy suspendo aquí, en mi próxima continuaré.

Lo saluda su Corresponsal

Agapito

Interesante

Por creer interesará á este vecindario recomendamos la lectura de la Correspondencia que publicamos del señor *Agapito*.

Está interesante.

Colaboracion

Con este título publicaremos desde el próximo número un interesante trabajo de un intelijente y respetable vecino de este pueblo, que ocupará varios números.

Desde ya llamamos la atencion de nuestros lectores hácia él.

Nuevo periódico

Se anuncia la aparicion de un nuevo Semanario para el 25 del presente mes.

Y *El Látigo* cuándo aparecerá?

Incidente personal

Un jóven Municipal con un señor escribano que desde algunos años reside en este pueblo, tuvieron el jueves pasado en media calle un fuerte altercado que concluyó por la aplicacion de unos garrotazos y algunos trómpis.

Siempre han de ser criaturas.

Al señor Comisario

Por si lo ignora, le prevenimos que ha sido nuevamente abierto el gran establecimiento clandestino que existia en la "Casa de altos".

Queda avisado.

Sociedad

El mártes próximo á las 8 de la noche se reunirá en asamblea general la Sociedad *Union Estudiantina* á fin de sancionar definitivamente su Reglamento y resolver varios asuntos de importancia.

Lo prevenimos á sus socios

Postergadas

Apesar de los deseos manifestados por sus autores y de los nuestros por complacerles, tenemos que postegar algunas producciones remitidas de Moron entre las que se encuentra una carta del Sr. Cirilo contestando la del Sr. Diaz publicada en el número anterior.

La causa de esta postergacion es que siendo el personal del taller el estrictamente necesario y llegando á nosotros la correspondencia de Moron recien ayer por tren de las 9, al tener que dar lugar á los muchos materiales que afluyen al periódico, tenemos que preferir retirar los que no están compuestos q' son los últimos recibidos.

NOTICIAS

Horario

El de trenes entre la Capital, Quilmes y Ensenada, es como sigue

De Quilmes a Central:

7 25—9—11 20—5 45 saliendo el tren de 11 20 á la 1 50 de la tarde los dias de fiesta.

De Central á Quilmes:

7 55—9 55—3 10—4 45

Ensenada á Central: 7 10—3 50

Central á Ensenada: 7 55—3 10

25 de Mayo

Esa fecha se aproxima ya, y es necesario que tanto el vecindario como la autoridad local se preparen á hacer algo para festejarla.

Casi no hay un pueblo de la campaña donde no se proyecten fiestas populares para el 25 de Mayo, y es de esperar que Quilmes no será menos que los demás para celebrarla dignamente.

Enrolamiento

Parece que el plazo para el enrolamiento vencido el 30 del próximo pasado no será prorogado ya por el Gobierno Nacional.

Plaza Libertad

En esa plaza tocará hoy la banda italiana *Cristóforo Colombo*

Estrenará una preciosa polka titulada *El canto del jilguero*, en la que se lucirá en su parte obligada el aventajado niño del Sr. Lavalle, que tocará el flautin.

Lo que avisamos al vecindario que estando deseoso de esta clase de honestas diversiones, es seguro que concurrirá numeroso á la plaza *Libertad* esta tarde.

Club Fraternidad

Ese centro social se reunirá esta noche á las 7 y media, por haberlo así dispuesto la Comision Directiva en sesion de antenoche.

La asamblea estraordinaria que anunciamos tiene por objeto resolver la realizacion de la funcion dramática y concierto de aficionados que se ará á beneficio del Club y cuya fecha del 12 de Junio le será sometida.

¡Ojo señor Inspector ojo!!

Es preciso que el señor Agente ó Inspector Municipal, se ponga anteojos si es corto de vista, pues algunas noches hemos observado que atravieza la plaza principal sin fijarse que en ella se deleitan algunos inocentes caballos, masticando y destrozando á la vez, las plantas que la adornan y que tantos pesos cuestan al pueblo.

Afuera los cerdos!

Y respecto á los cerdos qué nos dice la señora autoridad? Piensa dejar que el pueblo se convierta en un vesdadero criadero de cerdos? pues ha llegado á tal estremo esta moda, que rara es la casa que no tenga su *cerdito* como complemeto de la familia. Haga cumplir la ordenanza respecto a cerdos, señora autoridad, no tema vd que no por eso nos ha de faltar este invierno el tocino.

Juri de apelacion

El mártes 10 del corriente debe reunirse el Juri de apelacion de las avaluaciones practicadas para el pago del impuesto de Contribucion Directa en la campaña.

Ese jurado deberá funcionar durante un mes hasta el 10 de Junio en que será clausurado el plazo para entablar reclamos.

Patentes fiscales

Las conocidas por patentes comerciales se han principiado á espender al público en la Oficina del Avaluador.

El plazo acordado por el Gobierno de la Provincia es has el 30 de Junio próximo.

Lo prevenimos á este vecindario.

Ah patriota!

El colega de Chascomus dice que el Municipal Benegas hizo mocion en una sesion reciente para q' los Municipales de esa localidad sean exonerados del pago del impuesto de Contribucion Directa.

El colega agrega: *que lo peinen y le saquen la fotografia.*

Como no ha de progresar la localidad que posee municipales de la *fuerza* patriótica de ese!

Contribucion Directa

El Gobierno Nacional ha prorogado el plazo para el pago del impuesto de Contribucion Directa en la Capital por todo el corriente mes de Mayo.

Lo que avisamos á los interesados.

Capital provincial

Como habrá podido verse por el nombramiento de una Comision de ciudadanos para la designacion de la Capital de la Provincia, el nuevo Gobernador Dr. Rocha principia á cumplir sus promesas.

De este asunto nos ocuparemos con mas detencion en el próximo número.

Comercio

Oro 28-80 el patacon.

Cédulas hipotecarias 94 3 4p%
Cereales—Trigo de costa 175 á 202. Maiz amarillo desgranado 49 á 50 pesos la fanega.

Precios de la hacienda—Primer aparte 380 a 430. Segundo id 300 á 340. Cueros de novillo 160 á 180 Id de vaca 100 á 115.

Gacetilla

Aqui me tienen en mi puesto de obligacion y de costumbre.

De algo he de ocuparme para cumplir con mi cometido; pero es la diablura que nada me ocurre digno de incitar la risa de mis lectoras.

Y no se piense que esto me suceda porque ellas sean tan sérias como viernes santo, pues al contrario la mayoria son risueñas y joviales. La causa es que no se reirán de lo que no lo merezca, y nada mas.

Mientras me ocurre algo, allá vá la solucion de la charada pasada:

En el buzon de la plaza
llamada de la *Estacion*
deposito esta misiva,
y te llamo la atencion
á ella, pues que ha de importar
conocer su contenido
y saber si al resolver
tu charada, cierta he sido:
Si á *Juana* quito las dos
letras como en ella quieres,
me queda *ana*, que tambien
nombre es de varias mujeres.
Pero tú no te detienes
y añades que á la *chancleta*
se le han de quitar las cuatro
primeras, y queda *cleta*.
Sacadas las dos porciones
que quieres para formar
el nombre de la mujer
á quien pretendes nombrar,
queda claro y evidente
como que tú eres *veleta*
que el nombre de la mujer
es *ana cleta: Anacleta!*
Como no quiero concluir
sin cumplir con mi deber
que tú sabes que lo cumplo
como buena y leal mujer
recuerdos para las otras
que te pregunten por mí
recibe, y buenos deseos
de mi parte para tí.
Sin otra cosa á ordenar
de tí amigo, me despido,
para entregarme con él
en los brazos de Cupido.

de Ñandubay

***

Tengo una buena noticia para algunos aunque no faltará á quien le cause dolor de cabeza:

La Direccion del *Quilmero*, accediendo al pedido de algunos jóvenes y damas de buen humor de aquí como de otras localidades, abrirá desde el domingo próximo una nueva seccion con el título de *Chichonera*.

En ella tomaran parte todos y todas las que lo deseen, sujetándose tan solo á la fiscalizacion de la Redaccion y garantiendo con su firma que quedará reservada sus produciones.

Se exije ademas para ser admitido en la *Chichonera* que sea suscritordel periódico. Cada *chichon* llevará un número por el que se hará distinguir de los otros.

Aprontarse, pues, para recibir dignamente á los señores *chichones*,

***

¿Conocen al Alcaide?

Estóy seguro que nó, y tentado de decirles quien es.

Pero nó! Que es necesario dejar en la mortificacion de la duda alguna vez á las damas, como una insignificante revancha de la en que ellas dejan á los pobres mortales del sexo barbudo.

Adivinen si pueden, quien es el Alcaide y si no pueden, pregúntenselo a *Hilo negro* que ya está mas crecidito que cuando salió del huevo colorado.

***

Miguel se ha peleado con su *china* segun me cuentan, y anda por recostarse á otros lados: Pobre Miguel! Pobre *china!*

***

Algunas preguntas al carbon:
Diganme ustedes señores
¿que interes podrá mediar
para que los cercos sean
conservados sin podar?
¿Será que es grande *cerquera*
la Municipalidad?

***

¿Porque la niña Juanita
no apetece ir al paseo
y está triste y preocupada
y no denuestra deseo
de divertirse como antes
y de pasear y gozar?
Pregúntenle al tenderito
qué le ha podido pasar.

***

¿Porqué será que aquí planto
sin seguir mas adelante
escribiendo, gacetilla?
Porque he escrito bastante.

Pique

SOLICITADAS

Al señor director del *Quilmero*

Quilmes 5 de Mayo de 1881

Como padre del jóven Fossati del cual habla en su artículo de hoy su ilustrado periódico, bajo el título *El jóven Fossati* y cerca del cual el Sr. Barrera hace una rectificacion sobre el contenido en el número anterior del periódico mismo, es mi deber declarar al público que si mi hijo ha hecho sus primeros seis meses de aprendizaje con el Sr. Barrera, lo ha hecho con muy mal resultado, pues cuando se separó de él, no sabia ni los primeros principios de música, como tampoco conocia el manejo de su instrumento. Digo esto porque no quisiera q' atribuyese á él el mérito que no ha habido en enseñarle durante los seis meses de aprendizaje con él, y que se dé al Cesar lo que es del César, no engañando al público.

Apoyado Sr. director a la declaracion que usted ha hecho en su periódico de hoy, espero que hará otro acto de justicia dando publicidad á este en su ilustrado periódico.

Anticipando al Sr. director mis debidas gracias, con la mayor consideracion soy de usted.—S. S. S.

Pascual Fossati

—

Quilmes 6 de Mayo de 1881

Señor Redactor del *Quilmero*.

Habiendo leido en su periódico del Jueves un artículo titulado *El jóven Fossati*, en el cual el Sr. Barrera rectifica una parte del análogo artículo de este mismo periódico, respecto al referido jóven, y que vd. Sr. Redactor ha hecho constar este dato, porque lo ha creido verídico, y ataca siempre las exijencias de la justicia, es por ese motivo que apoyado á esto, me dirijo á vd. con objeto de decirle que seria acto de justicia tambien, de insertar en su popular periódico y contestar al Sr. Barrera que si el jóven Fossati ha hecho por seis meses primeros su aprendizaje con el Sr. Barrera, ha hecho muy mal aprendizaje, pues cuando se separó de él y pasó bajo la direccion del actual instructor y director, sabia nada absolutamente, nada de principios de música, eso se lo digo por que estoy dispuesto en cualesquier momento á aprobárselo, y si no se convence de eso buscaremos á algunos otros de sus discípulos á quienes le ha compartido su especial instruccion musical, no solo por seis, nueve y tambien diez meses de seguida, hay veremos lo que han aprendido de su instructor y cuales han sido los rudimentos de música que les ha enseñado. Pues bajó otro punto y admitiendo verídica su rectificacion, el Sr. Barrera que se ha dado á conocer en público ser colega y amigo (aunque en apariencia) del actual instructor de la banda *Cristóforo Colombo*, era su deber mostrarse mas generoso y mas caballero de lo que ha sido con él, no buscar el modo de sacar y apropiarse el mérito ajeno del cual, quien sabe él tampoco es meritable.

Por ahora basta.

G. Nelli

—

Sociedad Cosmopolita

DE SOCORROS MUTUOS

Balance del Segundo Trimestre

INGRESOS

Febrero 1881 Exis encias del mes anterior que pasan á nueva cuenta en el presente..................$	13569
Recaudado en el mismo por ingresos y mensualidades	3880
Marzo 1881 Recaudados en este mes por ingresos y mensualidades........	3550
Abril 1881 Recaudado en este mes por ingresos y mensualidades..........	3900
Suma $	24899

EGRESOS

Febrero 1881—Recibo Núm 17 A Pedro Gimenez por dos publicaciones del balance correspondiente á Noviembre, Diciembre y Enero.................$	40
18—Al Dr. Don Fabian Cueli por dos visitas al socio Lorenzo Garat.......	300
19—Al mismo por una visita al socio Cayetano Rosas.......................	10
20—Al Doctor Sudnik, por asistencia al socio Juan Vertiz.................	300
21—Al mismo por asistencia al socio Bartolome Quinelli..................	100
22—A Pablo Bick por 4 ventosas aplicadas al socio Jose Maria Urismendi..	40
Marzo 1881—23 A Jose A. Lopez secretario, su haber correspondiente á Febrero próximo pasado...	500
24—Al Dr. Wilde por asistencia á los socios Cayetano Rosas, Federico Acevedo y Francisco Esteves	80
25—Al Dr. Cueli por asistencia al socio José Avalo (dos visitas)........	100
26—Al mismo por asistencia al socio Pablo Barneche	10
27—Al Dr. Sudnik por asistencia al socio Miguel Urricariet	200
28—A Pedro Oguibene por medicamentos...........	25
29—A Luis L. Pintos, por impresion de 300 diplomas.....................	350
30—A Adelaida de Escobar por el tren fúnebre para el cadáver del socio Francisco Esteves..........	400
31—Al Cura Párroco por la licencia para sepultar el cadáver del mencionado socio...............	100
32—Al Dr. Wilde por el certificado médico para espedirse la licencia ya citada................	20
33—Al Dr. Sudnik por asistencia médica al socio Juan Carteri..........	250
34—A Jaime Mark por un cajon fúnebre para el cadáver del socio Francisco Esteves...............	140
Abril 1881—35 A Jose A. Lopez secretario su haber correspondiente al mes de Marzo próximo pasado	500
36—A Jose A. Matienzo por medicamentos para la sociedad desde la receta N° 26 al 70 inclusive..	1185
37—Al Dr. Jose A. Wilde por asistencia á varios socios desde el doce al 31 del pasado Marzo....	120
38—A Pedro Gimenez por impresion de 500 ejemplares del Reglamento interno..................	400
39—Al Dr. Cueli por asistencia á los socios Jose Berazategui y Pablo Floriac...............	30
40—Al mismo por asistencia á los socios Manuel Avalos, Camilo Bódega y Manuel Martinez.....	60
Suma $	5260
Saldo en existencia que pasa á Mayo...............$	19639
Suma igual $	24899

Quilmes Mayo 1° de 1881.

Jose A. Lopez—Secretario

MENTIRAS Y VERDADES

Desengaños

Cual ola inmensa que la mar levanta—Y de mil tintes coronar se vió—Llega á la orilla, su poder quebranta—La dura peña con la cual chocó.

Temprana flor q' el huracan marchita—Su rica esencia el huracan robó—Y por los aires con desden la ajita—Y allá en el lodo su coro la hundió.

Así de mi alma los primeros sueños,—Con mano impura el huracan holló—El mundo en ellos derramó beleño—Y en cambio de ellos sufrimientos dió.

Tan solo un paso por la vida he dado—Y en él la sombra del engaño hallé,—Y al ver en vaso de oropel, labrado,—Mil y mil veces del dolor livé

Hallé el engaño en el amor primero—Su rica imájen ante mi pasó—Los sueños de oro para siempre huyeron—Y envuelta en hielo mi pasion quedó.

Hallé el engaño en la amistad

mentida—Con ricas galas su traicion ornó—Su tierno lazo que á est pasion convida—Aleve mi alma para siempre hirió.

A cada paso que se dá en la vida
Nuevos engaños se hallarán talvez
Y cada paso dejará una herida
Y un zurco aleve sobre la aurea tés.

Pasan los años y con ellos penas
Goces, placeres y tambien pesar,
Pasa una hora de amargura llena
Que helada el alma dejará al pasar.

Pasa la vida sin pensar en ella—Siempre siguiendo de la dicha en pós—Luz fugitiva de muriente estrella—Que á errar tan solo la mandára Dios.

Se lucha en vano con la suerte airada—Nadie vencerla consiguió jamás—Maldita ha sido pero no postrada—Envano el hombre se le opone audaz.

Todos tendremos que llorar un dia.—Cuando perdamos la pasion, la fé—Cuando miremos que la tumba fria—Guarda la imágen del placer que fué.

Pero soy jóven, en mi pecho ardiente—Arde la llama que me dió el Señor—Y alegre miro con la faz sonriente—La adusta sombra de mi cruel dolor.

Aun tengo el alma de ternura llena—Puede aun mi pecho sin temor luchar—Si lo desgarra del dolor la hiena—Lágrimas tengo, lo sabré llorar.

G. Alvarez

***

Don Baldomero Callejon tiene un hijo llamado Braulio y el que por antojo de su papá, estudia dibujo.

El muchacho *pintarrajea* de lo lindo, como lo hacen todos los de su edad, pero. Don Baldomero, profano en el arte que inmortalizó á Murillo. y que ante una oreja ó cara mal diseñada por su *primoroso* hijo se queda con tanta boca abierta, cree que no habrá dos que le superen.

Dias pasados se hallaba entre varios amigos y hablando de la habilidad de su *nene*, decia:

—Pues creanmé vds; en Braulio tiene Buenos Aires una gloria en perspectiva. Es aun muy pequeño, pero pinta y dibuja de tal manera, que todos le llaman el Miguel Angel en miniatura.

Mas, entre los que le escuchaban algunos con tanta boca abierta como la del orador, habia un chusco (fruta que nunca falta en los corrillos) que, al oir las exageradas ponderaciones que de su hijo hacia Don Baldomero, esclamó:

—Vamos Don Baldomero, creo que se equivoca vd; lo que dicen de su Braulio, no es que sea un Miguel Angel.........

—Y entonces qué?

—Un *Angel Miguel,* Don Baldomero, un Angel Miguel!!

Don Baldomero cayó de espaldas

***

—Hola! famoso dramaturgo!

—Adios Tenorio del dia!

—Que tal; Y tú siempre escribiendo?

—Verdad como dice Del Campo:
Vives hojo á las ventanas
Transparentando persianas
Y cortinillas de coche!

—A que negarlo! ya sabes que as hijas de Eva hace tiempo me traen el seso revuelto.

—Cada cual sabe donde le aprieta el zapato.

—Y tú piensas dar á luz algo nuevo?

—Pienso poner en escena, que es lo mismo, un drama recientemente concluido.

—Soberbio! Que título le has puesto?

—Uno sencillo. "Entre Vd. en el infierno."

—Demonio!

—Que te pasa?

—Nada, pero......te auguro un éxito fatal

—Porqué?

—Porque no tendrá tu obra, auditorio alguno.

—Yo no lo creo así, pues siendo la compañia de primer órden....

—Hijo, la compañia puede ser todo lo bueno que tú quieras, pero.

—Acaba.

—Diablo! que no habrá ser humano tan tonto que acepte la invitacion que le haces en tu drama. Pues nada es lo del ojo:

"Entre vd. en el infierno!!!

***

Un juez como habrá muchos

—Señor Juez, por mas que mi contrario asegure que esa onza le pertenece, no es suya.

—(*El Juez*) Que dice Vd?

—Que es mia y muy mia, y que lo que este individuo pretende es. *apoderarse de lo ageno contra la voluntad de su dueño.*

—No señor!

—Si señor!

—(*El Juez tocando la campanilla*) Orden señores, órden—Voy á fallar. Es de vd la onza?

—Si señor es mia

—No señor, que es mia

—Basta! perteneciendo la onza á los dos y no siéndome posible contentar á ambos, yo....me quedaré con ella!!

***

Y para terminar por hoy mi tarea. ahí va esa.

Parodia

—Señorito—Que hay?—El sastre
Que hasta vd llegar intenta
—(Sin duda vendrá por *lastre,*
Llega solo?—Con la cuenta
—Por la cítara de Apolo,
Que tal visita me enfada!
Déjale franca la entradá
Pero entiende bien.....a él solo!!

***

Y.....la paz de Dios sea con vosotros.

Momo

***

Dudas

DEDICADOS A MI VECINA........

¿Decidme estrella hermosa,
Dímelo ya,
La chica por quien vivo
Ay! me amará?
¿Tú, luna nacarada
Di la verdad,
La chica no te ha dicho
Si me amará?
¿Decidme noche oscura
Y fria á mas
No sábes si la chica,
Ay! me amará?
¿Tu, Febo, no has oido
Aquí ó allá
Si es cierto que la chica
Ay! me amará?
¿Decidme flor fragante
Por caridad
Te dijo algo la chica,
Dí, me amará?
¿Tú, pasajera brisa
Quizá sabrás
La chica, no lo niegues
Ay! me amará?
¿Mas nadie me responde
Porque será?
En fin lo que ello sea
Ya sonará.

P. Pito

AVISOS

REMATE

POR

PEDRO GIMENEZ

De una propiedad en Quilmes, calle 16 entre 9 y 11, donde estará la bandera

El domingo 22 de Mayo á las 3 de la tarde

El dia y hora indicada venderé en remate público, al mas alto precio y al contado, la propiedad indicada situada en la calle 16 entre 9 y 11, frente á la casa de Montes de Oca, perteneciente á la Testamentaria de D. Bernardino Acuña y Doña Maria Laguna, cuyo terreno es de 35 varas de frente por 49 de fondo, con edificio.

Los títulos son intachables y se venderá por lo que den pues hay órden terminante de sus dueños.

Por mas informes al rematador en esta imprenta.

TERRENO PARA ARRENDAR

Se ofrece en arrendamiento un lindo terreno de 16 cuadras, sobre la barranca á 15 cuadras de este pueblo.

Se arrendará con útiles para labranza, y todo el terreno es sembrado de alfalfa. Ocurrir al mismo terreno en la chacra del finado D. Juan Escobar, donde se encontrará con quien tratar.

65-67

PATENTES FISCALES

Se avisa al público que el plazo para sacar las Patentes fiscales que corresponden á los señores comerciantes é industriales del partido segun la clasificacion de sus negocios, es desde la fecha hasta el 30 de Junio.

Quilmes Mayo 8 de 1881.

Mariano Castilla

65-80 Avaluador

CLUB FRATERNIDAD

La Comision Directiva del Club Fraternidad convoca á los socios á reunion de asamblea general estraordinaria para la noche de hoy á las 7 y media, en el local del Club.

NOTA—Se previene que en el caso de no efectuarse la asamblea por falta de asistencia de los socios se celebrará *mañana lúnes* á las 7 y media de la noche con los socios que asistan, conforme á lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento.

Quilmes Mayo 8 de 1881

1p *El Secretario*

Misas

Wencelada C de Bernal, albacea de la finada Doña Eufemia Navarro, invita á las relaciones de dicha finada y las suyas, á concurrir á las misas que se celebrarán en el templo de Quilmes por el descanso de su alma el sábado 7 y el lúnes 9 de Mayo á las 8 de la mañana.

Coche fúnebre

El nuevo y bonito coche fúnebre de Juan Escobar (hijo) se ofrece para hacer viajes al Cementerio, con el acompañamiento que se pida.

Tambien se hace el servicio fúnebre adecuado para angelitos.

Ocurrir á la casa del dueño, del Hotel de Risso una cuadra al Norte.

64-72

FIAMBRES FRESCOS

Los hay en la casa de Montes de Oca á toda hora del dia y de la noche.

63-65 *Senra y Ferreira*

ARISTÓBULO CABRERA

Escribano Público

Ofrece sus servicios profesionales á sus numerosas relaciones de Quilmes y al público en general en su nueva Oficina de Rejistro en la ciudad calle Bolivar N. 44 estudio del Dr. Pineda, su domicilio particular Salta 30.

63-71

IDIOMAS, MATEMÁTICAS

Y TENEDURIA DE LIBROS

Los señores padres de familia que deseen que sus hijos aprendan estas asignaturas tan necesarias para cualquier arte, industria ó profesion á que se dediquen, pueden ocurrir á la casa del profesor que suscribe, quien establecerá una clase especial fuera de las horas de Escuela

Tambien habrá clase de adultos, si hubiese interesados

61-69 *Bernabé Iriarte*

Aviso

Los que se consideren con derecho á gozar de la escepcion que acuerda la ley para el pago de Contribucion Directa, deben presentar sus solicitudes en la Oficina de Recaudacion antes del quince de Mayo próximo. Pasado este término no se tomarán en consideracion, de acuerdo con el artículo 32 de la ley de este impuesto.

Abril 11 de 1881

Mariano Castilla

60-66 Avaluador

Aviso Municipal

Por el presente se hace saber á las personas que tengan deudos inhumados en el antiguo Cementerio, que la Corporacion Municipal en sesion de la fecha ha resuelto prorogar por última vez el plazo acordado para su exhumacion en 19 de Enero próximo pasado, hasta el 15 de Mayo próximo, previniendo que las bóvedas que en dicho plazo no sean demolidas y retirados sus materiales, se demolerán por cuenta de la Municipalidad, utilizando en su provecho los materiales de toda clase que dentro de dicho plazo no sean reclamados por sus dueños con justificacion de sus derechos.

Quilmes Marzo 10 de 1881.

RAMON F. de UDAETA

Jose A. Lopez—Secretario

50-67